



El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario

La Guardia Nacional fue objeto de modificaciones, junto con temas de desaparición de personas, telecomunicaciones y radiodifusión

Por Omar Tinoco Morales

02 Jul, 2025 09:35 p.m.



El Congreso concluyó el 1 de julio el periodo de sesiones extraordinarias y durante las siete sesiones celebradas se **aprobaron 16 reformas que abarcan seguridad, telecomunicaciones, medio ambiente y la búsqueda de personas desaparecidas**, entre otras áreas.

Ricardo Monreal, desde la Cámara de Diputados, calificó este periodo como relevante, destacando la revisión de la seguridad pública mediante dos leyes: la de **Investigación e Inteligencia y la del Sistema de Seguridad Pública**.

Además, la **Guardia Nacional** fue objeto de modificaciones en ocho ordenamientos jurídicos, junto con temas de competencia económica, desaparición de personas, **telecomunicaciones y radiodifusión**.

En materia ecológica y medioambiental, se revisaron diversas propuestas, aunque dos asuntos clave quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el 1 de septiembre: las reformas al Poder Judicial en materia secundaria.

Estas incluyen el **Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo y la Ley de lo Contencioso Administrativo**.



Monreal remarcó la importancia de estas reformas, ya que el 1 de septiembre asumirán funciones los nuevos juzgadores, lo que hace indispensable la actualización de las leyes secundarias.

Respecto a los ordenamientos avalados en el primer periodo extraordinario, Monreal detalló que las materias que se han publicado en el Diario Oficial de la Federación tendrán vigencia inmediata.

Aseguró: “Estoy seguro que la presidenta de la República va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional; es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, Seguridad Pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la presidenta en los próximos días serán las que entren en vigencia de inmediato”.

Finalmente, Monreal mencionó que el tema de las 40 horas laborales también figura entre las prioridades legislativas, y reafirmó el compromiso de avanzar gradualmente hacia ese objetivo.

[El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario - Infobae](#)